

**22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

**Licitación Pública Municipal**  
**No. AYTOMXL-OM-ADQ-14-18**

***“Prestación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos de Aire Acondicionado para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”***

---

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **10:00 horas del día 13 de abril de 2018**, se reunieron en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del edificio del Gobierno Municipal de Mexicali, sito en Calzada Independencia 998 del Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del 22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en adelante el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” con la finalidad de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones** de la Licitación Pública Municipal No. **AYTOMXL-OM-ADQ-14-18**, para la “Prestación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos de Aire Acondicionado para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”.

Hace uso de la voz ISABEL CRISTINA GUERRERO TORRES, en su carácter de Coordinadora Administrativa de la Oficialía Mayor, actuando en suplencia de OSCAR ORTEGA VÉLEZ Oficial Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, y Presidente del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, lo que acredita con el oficio de designación de fecha 27 de diciembre de 2016, el cual se anexa a la presente acta en copia, da la bienvenida y procede a pasar la lista de asistencia que tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran reunidos la mayoría de los integrantes del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes quienes comparecen con su correspondiente oficio de designación, que se anexa al expediente de la presente licitación, declarando que existe Quórum Legal, por lo que los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

A continuación se comunica a los presentes que se emitió Convocatoria No. 14, publicada el día **10 de abril de 2018**, en el diario de amplia circulación en el municipio denominado (La Voz de la Frontera) y en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de Mexicali, así mismo que el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, venció el día **12 de abril** del presente a las **10:00**, no habiéndose recibido en tiempo y forma de los posibles licitantes cuestionario alguno conteniendo preguntas técnicas y/o administrativas sobre las bases de licitación, por lo que de conformidad con los puntos 5.1 y 6.1 de las bases de licitación y con fundamento en los artículos 38, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de

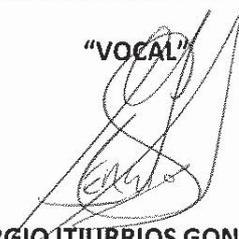
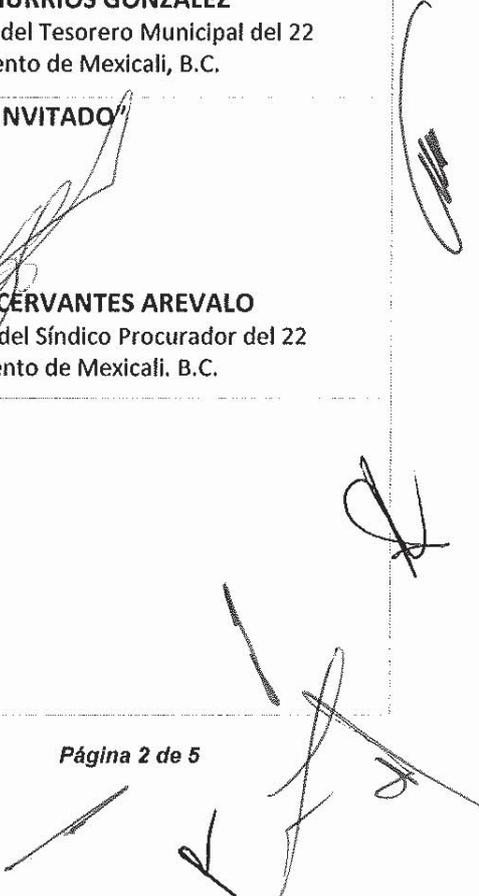
Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, con la presencia de los licitantes.

En términos de lo establecido por el artículo 32 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y el punto 5.3 de las Bases de Licitación, se solicita a los proveedores asistentes que exhiban copia de comprobante de pago de bases a efecto de que puedan formular preguntas durante el desarrollo de la presente junta.

A continuación, se da respuesta a las preguntas realizadas durante el desarrollo de la junta.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar y agotado lo que fue el orden del día el Presidente clausura el presente acto **siendo las 10:35 horas** del mismo día en que se actúa, agradeciendo a los miembros del "COMITÉ DE ADQUISICIONES" y a los licitantes, su participación.

**"COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL 22  
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"**

<p><b>"EL PRESIDENTE"</b></p>  <p><b>ISABEL CRISTINA GUERRERO TORRES</b> En representación del Oficial Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>	<p><b>"VOCAL"</b></p>  <p><b>SERGIO ITURRÍOS GONZALEZ</b> En representación del Tesorero Municipal del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>
<p><b>"VOCAL"</b></p>  <p><b>MA. DEL CARMEN CARRERA MARTINEZ</b> Regidor Coordinador de la Comisión de Administración Pública del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>	<p><b>"INVITADO"</b></p>  <p><b>FERNANDO CERVANTES AREVALO</b> En representación del Síndico Procurador del 22 Ayuntamiento de Mexicali. B.C.</p>
	

**"SECRETARIO TECNICO"**

**ALINA MARGOT MARTÍNEZ RAMÍREZ**  
Jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía  
Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

**"VOCAL"**  
**DEPENDENCIA SOLICITANTE**

  
**MARIO MARTIN AMEZCUA GUERRERO**  
En representación del Director de Seguridad Pública  
Municipal del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

**"VOCAL"**  
**DEPENDENCIA SOLICITANTE**

  
**FRANCISCO GONZALEZ LOZOYA**  
Jefe del Departamento de Mantenimiento de la Oficialía  
Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

**"INVITADO"**

  
**ENRIQUE OCTAVIO MORAN WHITE**  
En representación del Director de Seguridad Pública  
Municipal del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

## LICITANTES

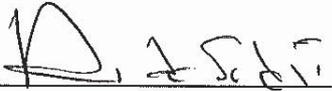
Empresa: Polair

Representante: Pedro Morfó

Firma 

Empresa: AS AUAC

Representante: Amador Soto

Firma 

Empresa \_\_\_\_\_

Representante: \_\_\_\_\_

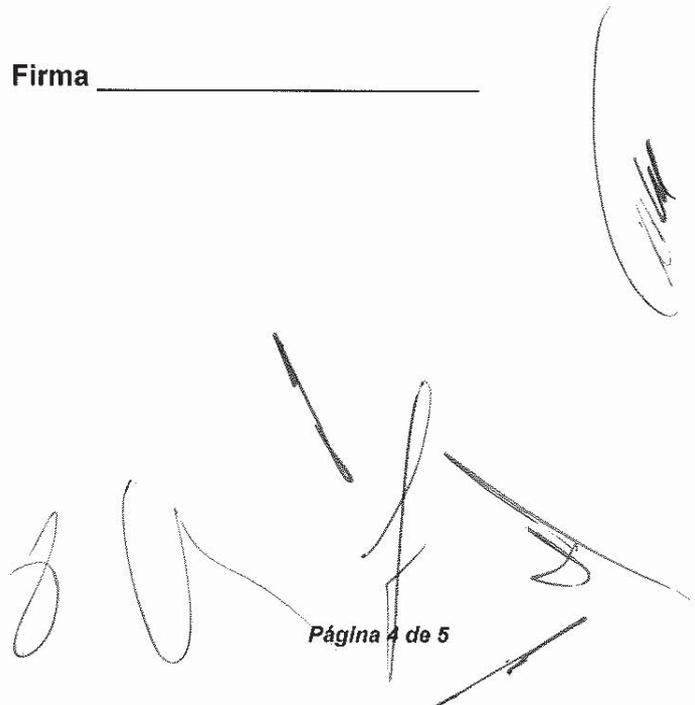
Firma \_\_\_\_\_

Empresa \_\_\_\_\_

Representante: \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_

9



**22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

*"Prestación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos de Aire Acondicionado para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"*

## **ANEXO**

Junta de Aclaraciones realizada de acuerdo al punto 5.1 de las bases de la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-14-18 respecto a la "Prestación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos de Aire Acondicionado para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California".

### **NOTAS ACLARATORIAS:**

No hay notas aclaratorias por parte de la Convocante.

### **RESPUESTA A CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA:**

No se recibieron cuestionarios de los licitantes dentro del plazo establecido en el punto 5.1 de las bases de licitación.

### **PREGUNTAS REALIZADAS DURANTE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

#### **PEDRO MIGUEL MONTES DE LA CRUZ**

PREGUNTA 1.- En relación a los números de inventarios si no cuentan con el número como se procederá.

RESPUESTA: DEBERAN TOMAR COMO BASE LA INFORMACION DEL PADRON DE EQUIPOS ANEXO 10 DE LA PRESENTE LICITACION.

PREGUNTA 2.- EN CASO DE QUE EXISTA UN EQUIPO QUE HAYA SIDO SUSTITUIDO COMO SE PROCEDERA.

RESPUESTA: LOS EQUIPOS NUEVOS SE TRAMITARAN POR ORDEN DE SERVICIO INDEPENDIENTE AL CONTRATO QUE SE ADJUDIQUE EN LA PRESENTE LICITACION.



OFICIALÍA MAYOR

Calle del Independiente 1001, 22000, Mexicali, Baja California, México C.P. 22000  
Oficina (0661) 550-4500  
Teléfono (0661) 550-4500  
Fax: (0661) 10500

"2016 Año de la Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo a mayores de 15 años en el Estado de Baja California"

Mexicali, Baja California a 27 de diciembre del 2016

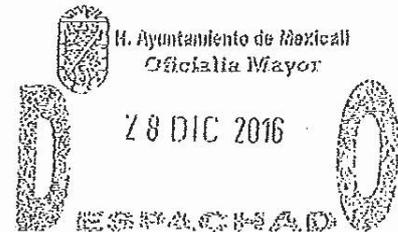
LIC. ISABEL CRISTINA GUERRERO TORRES  
COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE OFICIALÍA MAYOR  
DEL 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
PRESENTE.-

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California; mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi nombre y representación, presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta el término del 22. Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

LIC. OSCAR ORTEGA VELEZ  
OFICIAL MAYOR DEL  
22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



c.c.p.- Archivo  
ICGT/mnmm